



ASTRA C.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

ASTRA C.A.

Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ASTRA C.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **ASTRA C.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Incertidumbre material relacionada con el Negocio en Marcha:

4. En Sesión de Directorio celebrada el 31 de enero de 2017, los accionistas expresaron su preocupación ante los resultados negativos recurrentes obtenidos por la Compañía, así como por las deudas con los organismos de control y e instituciones financieras, por lo que se planteó analizar varias alternativas para obtener capital de trabajo. A la fecha del presente informe, estas gestiones no han podido ser concluidas con éxito. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.
16. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registra obligaciones patronales y tributarias en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y con el Servicio de Rentas Internas (SRI) por un valor de US\$76,785 y US\$32,415, respectivamente.



21 de abril de 2017
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 015

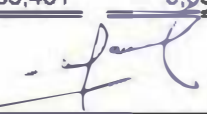
ASTRA C.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	17,914	37,618
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	186,777	443,215
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	19,796	32,714
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota R)	86,109	69,753
Inventarios (Nota J)	1,047,754	1,514,915
Activos por impuestos corrientes	2,040	2,040
Otros activos corrientes	25,914	29,260
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,386,304	2,129,515
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo (Nota K)	1,333,554	1,647,279
Propiedad de inversión	2,380	2,380
Activos por impuesto diferidos	11,914	11,914
Otros activos no corrientes (Nota L)	272,329	41,087
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,620,177	1,702,660
TOTAL ACTIVOS	3,006,481	3,832,175
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Porción corriente en obligaciones financieras (Nota M)	547,503	702,779
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	183,630	476,937
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)	86,906	88,606
Otras obligaciones corrientes (Nota O)	240,156	173,935
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,058,195	1,442,257
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones financieras largo plazo (Nota M)	11,488	
Provisiones por beneficios a empleados (Nota P)	377,192	390,115
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	388,680	390,115
PATRIMONIO (Nota Q)		
Capital social	1,036,005	1,036,005
Reserva legal	29,894	29,894
Reserva facultativa y estatutaria	33,873	33,873
Reserva por valuación	1,163,820	1,163,820
Resultados acumulados	(703,986)	(263,789)
TOTAL PATRIMONIO	1,559,606	1,999,803
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3,006,481	3,832,175



Sr. Fernando Pons Torres
Gerente General



Lcdo. Ángel Solorzano Peñafiel
Contador General

ASTRA C.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Ventas netas	2,028,818	3,566,397
(-) COSTO DE VENTAS	1,272,188	2,319,563
UTILIDAD BRUTA	756,630	1,246,834
OTROS INGRESOS:		
Rendimientos financieros	26	
Otros ingresos operacionales	55,770	22,035
	<u>55,796</u>	<u>22,035</u>
GASTOS:		
Gastos de venta (Nota S)	585,953	470,796
Gastos administrativos (Nota T)	415,366	463,659
Gastos financieros (Nota U)	64,649	105,299
Otros gastos (Nota V)	148,236	450,065
	<u>1,214,204</u>	<u>1,489,819</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(401,778)	(220,950)
Impuesto a la renta (Nota W)	38,419	52,836
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(440,197)	(273,786)
PERDIDA POR ACCIÓN	(0.42)	(0.26)
 Sr. Fernando Pons Torres Gerente General		 Lcdo. Ángel Solorzano Peñafiel Contador General

ASTRA C.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva			Resultados acumulados
		Legal	Facultativa y estatutaria	Valuación	
Saldo al 1 de enero de 2015	1,036,005	29,894	33,873	1,163,820	263,759
Dividendos distribuidos					(126,881)
Reclasificación de resultados acumulados					(126,881)
Pérdida del ejercicio					(273,786)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,036,005	29,894	33,873	1,163,820	(263,789)
Pérdida del ejercicio					(440,197)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,036,005	29,894	33,873	1,163,820	(703,986)



Sr. Fernando Pons Torres
Gerente General



Lcdo. Angel Solorzano Peñafiel
Contador General

Vea notas a los estados financieros

ASTRA C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	2,268,900	618,546
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,963,679)	(413,350)
Otros gastos	(212,885)	(105,299)
Otros ingresos	55,796	428,030
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	148,132	527,927
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(617)	(55,363)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(617)	(55,363)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de jubilación patronal y bonificación por desahucio	(20,201)	(45,735)
Dividendos por pagar	(3,230)	
Obligaciones instituciones financieras, neto	(143,788)	(506,614)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(167,219)	(552,349)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(19,704)	(79,785)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	37,618	117,403
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	17,914	37,618
		
Sr. Fernando Pons Torres Gerente General		Lcdo. Ángel Solorzano Peñafiel Contador General

ASTRA C.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

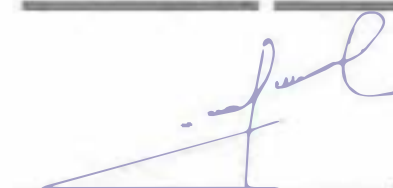
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(440,197)	(273,786)
Partidas conciliatorias:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	83,100	(9,068)
Provisión para cuentas incobrables, neto	106	
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	7,278	16,561
Bajas de propiedad, planta y equipo	(30,541)	
	<u>(380,254)</u>	<u>(266,293)</u>
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	252,894	246,692
Inventarios	467,161	391,959
Otros activos	33,887	(20,105)
Cuentas y documentos por pagar	(291,777)	197,841
Otras pasivos	66,221	(22,167)
	<u>528,386</u>	<u>794,220</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>148,132</u>	<u>527,927</u>



Sr. Fernando Pons Torres
Gerente General



Lcdo. Ángel Solorzano Peñafiel
Contador General

ASTRA C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USD Dólares)

A. ASTRA C.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador, mediante Escritura Pública del 13 de diciembre de 1945, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de enero de 1946.

La Compañía reformó íntegramente su estatuto social y cambió su denominación por ASTRA C.A., mediante Escritura Pública del 3 de septiembre de 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2002 y aprobada por la Superintendencia de Compañías con la Resolución N° 02-Q.I.J 4596 del 29 de noviembre de 2002.

La Compañía se dedica a la fabricación y comercialización de cuero artificial; sus productos tienen aplicación dentro de la industria del cuero, automotriz, muebles, construcción y decoración.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 10 de abril de 2017, por parte del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones no corrientes con empleados, que son medidas en base a estimaciones actuariales. Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

ASTRA C.A.

C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

ASTRA C.A.**C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al valor neto de realización, la cual se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

Propiedad, planta y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedad, planta y equipo, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de la propiedad, planta y equipo se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada (excepto por los terrenos) y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan regularmente, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

ASTRA C.A.**C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de la propiedad, planta y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuestos diferidos: Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias. Los pasivos por impuestos diferidos comprenden los valores de impuesto a la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

ASTRA C.A.**C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Utilidad (pérdida) por acción: La utilidad (pérdida) por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades (pérdidas) básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.

NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración.

ASTRA C.A.**C. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.

NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.

NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

ASTRA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.

NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a revelar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 “Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

ASTRA S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el promedio entre el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano y la tasa pasiva referencial para el año 2015.

Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

ASTRA C.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Ventas son los principales responsables de su implementación.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente la exposición al riesgo de crédito, pues toda la cartera se considera recuperable. Por otro lado, los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "AAA".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con una tasa fija promedio. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo. La Gerencia General y el departamento financiero hacen un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía se benefició de líneas de crédito con la Corporación Nacional Financiera, Banco Pichicha C.A., Banco Internacional S.A. y Banco de Guayaquil S.A., para utilizar el efectivo como capital de trabajo.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

ASTRA C.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		819	967
Bancos locales	(1)	17,095	36,651
		<u>17,914</u>	<u>37,618</u>

(1) Incluye principalmente los saldos conciliados que se mantienen en cuentas corrientes en Banco Pichincha C.A. por US\$7,266 (US\$5,795 en el 2015) y Banco Internacional S.A. por US\$6,521 (US\$19,726 en el 2015).

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Clientes locales	(1)	130,118	255,089
Clientes del exterior	(2)	11,319	43,928
Documentos en cobranza	(3)	62,476	161,228
	(4)	203,913	460,245
(-) Provisión para cuentas incobrables	(5)	17,136	17,030
		<u>186,777</u>	<u>443,215</u>

(1) Comprende el siguiente detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Jiménez Vélez Santos Alfonso		4,055	7,508
Espinosa Maza Andrea Lizette			6,384
Torres Pesantes Inés Victoria			20,577
Calderón Sacoto María Catalina		4,418	17,966
González Romero Jaime Leonardo		2,288	6,246
España Gómez Luis Eduardo		2,122	5,792
Sacmilenium S.A.		2,432	17,536
Tapitex M&B Cía. Ltda.			7,838
Kinor S.A.			5,629
López Chávez Germán Francisco			5,222
Industrias Master Indumaster S.A.		5,789	7,683
Santander Ferrin Ángel Alamiro		7,681	7,681
Carrera Ocaña Alba Domitila		4,093	4,529
Cedillo Astudillo Ruperto Andrés		2,957	4,350
Espinoza Palacios Guido Efraín		6,730	4,047
Uriarte Moreira Zobeida Magali		8,947	
Izurietta Maribel del Pilar		6,053	
Pozo Lara Carmen Rocío		4,224	
Impenetra S.A.		3,787	
Otros de menor cuantía		64,542	126,101
		<u>130,118</u>	<u>255,089</u>

ASTRA C.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) Corresponde a:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
C.G.C. Import & Export Enterprise IN	11,319	
Distribuidora Caliplásticos Ltda.		43,928
	<u>11,319</u>	<u>43,928</u>

(3) Comprende el siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Calderón Sacoto María Catalina		19,801
Navarro Izurieta Santiago Javier		19,230
Kinor S.A.	4,430	13,223
Díaz Montiel Geovanny Renato	8,181	11,678
Toledo Paladines Edison Oton	8,300	
Carvallotex S.A.	15,201	
Espinoza Carrera Daniel Alberto	3,932	
Otros de menor cuantía	22,432	97,296
	<u>62,476</u>	<u>161,228</u>

(4) Los vencimientos de las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Corriente		375,138
De 0 a 30 días	38,395	38,120
De 31 a 60 días	72,456	10,715
De 61 a 90 días	24,669	6,970
De 91 a 120 días	848	3,875
Más de 121 días	67,545	25,427
	<u>203,913</u>	<u>460,245</u>

(5) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo inicial	17,030	17,030
Provisión	7,381	
(-) Bajas	7,275	
Saldo final	<u>17,136</u>	<u>17,030</u>

ASTRA C.A.**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Empleados	7,463	14,194
Depósitos en garantía	6,700	5,400
Documentos prestados		7,451
Otros	5,633	5,669
	<u>19,796</u>	<u>32,714</u>

J. INVENTARIOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Materia prima	236,365	315,082
Productos en proceso	252,127	273,710
Productos terminados	557,472	869,223
Inventario en tránsito		44,526
Suministros	31,747	41,492
Otro inventario	1,005	1,844
	<u>1,078,716</u>	<u>1,545,877</u>
(-) Provisión por obsolescencia (1)	<u>30,962</u>	<u>30,962</u>
	<u>1,047,754</u>	<u>1,514,915</u>

(1) Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Compañía no consideró necesario ajustar esta provisión debido a la alta rotación de la mercadería.

K. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Bajas	Reclasificación	Saldo al 31/12/2016
Costo					
Terrenos	729,300				729,300
Edificios	538,288				538,288
Instalaciones	40,087				40,087
Muebles y enseres y Equipo de oficina	13,073		(379)		12,694
Maquinaria y equipo	580,703		(101) (1)	(261,783)	318,819
Vehículos	28,056				28,056
Equipos de computación	47,987	617	(1,080)		47,524
	<u>1,977,494</u>	<u>617</u>	<u>(1,560)</u>	<u>(261,783)</u>	<u>1,714,768</u>
(-) Depreciación acumulada					
Edificios	98,389	24,329			122,718
Instalaciones	12,276	4,009			16,285
Muebles y enseres	6,171	1,290	(379)		7,082
Maquinarias y equipos	190,111	31,885	(101)	(30,541)	191,354
Equipos cómputo y electrónicos	5,499	15,976	(1,080)		20,395
Vehículos y equipos	17,769	5,611			23,380
	<u>330,215</u>	<u>83,100</u>	<u>(1,560)</u>	<u>(30,541)</u>	<u>381,214</u>
	<u>1,647,279</u>	<u>(82,483)</u>		<u>(231,242)</u>	<u>1,333,554</u>

(1) Estos activos se reclasificaron a otros activos no corrientes puesto que no fueron no utilizados en el proceso de producción.

ASTRA C.A.**K. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:**

Incluye principalmente equipo y maquinaria inactivo: US\$31,306 (US\$31,306 en el 2015) por máquina bondeadora, US\$231,242 por máquina 3 de ampliación y US\$8,910 (US\$8,910 en el 2015) por marroquinería.

L. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Corporación Financiera Nacional	(1)	6,755	77,538
Banco Pichincha C.A.	(2)	31,538	92,804
Banco Internacional S.A.	(3)	490,114	528,815
Banco de Guayaquil S.A.	(4)	30,000	
Intereses acumulados		584	3,622
		558,991	702,779
(-) Porción no corriente		547,503	702,779
		11,488	

(1) Corresponde a los siguientes préstamos con la Corporación Financiera Nacional:

Operación	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo días	Monto original (US\$)	Tasa de interés	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
165794	19/11/2015	14/11/2016	12	100,000	9.25%		77,538
0010501843	03/03/2016	27/01/2017	360	77,538	10.35%	6,755	
						6,755	77,538

Estas obligaciones se originan en el Contrato de Financiamiento para Importaciones de Materia Prima, que fue renovado mediante aprobación del Comité de Crédito el 28 de febrero de 2014 a tres años plazo. Se garantizan con la prenda comercial de los inventarios de materias primas previo avalúo.

(2) Corresponde a los siguientes préstamos con Banco Pichincha C.A.:

Operación	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo días	Monto original (US\$)	Tasa de interés	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
2247147-00	17/03/2015	17/03/2016	360	150,000	11.79%		21,365
12799600	24/11/2015	22/05/2016	180	71,995	11.79%		71,439
241284800	18/01/2016	12/01/2017	360	75,000	10.21%	6,538	
18610611	14/09/2016	27/02/2017	180	25,000	10.21%	25,000	
						31,538	92,804

Estas obligaciones se contrajeron para obtener para capital de trabajo y un aval bancario para cancelar parte de la deuda con proveedor.

(3) Corresponde a los siguientes préstamos con Banco Internacional S.A.:

Operación	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo meses	Monto original (US\$)	Tasa de interés	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2015
36301071	21/04/2015	15/04/2016	12	125,000	10.21%		43,024
36301072	21/04/2015	15/04/2016	12	125,000	10.21%		43,023
36301104	15/07/2015	09/07/2016	12	119,700	10.21%		71,235
36301105	15/07/2015	09/07/2016	12	119,700	10.21%		71,234
36301117	11/09/2015	05/09/2016	12	65,000	10.21%		49,337
36301118	11/09/2015	05/09/2016	12	65,000	10.21%		49,336
36301128	27/11/2015	21/11/2016	12	77,450	10.21%		71,280
36301129	27/11/2015	21/11/2016	12	77,450	10.21%		71,280
36300835	06/05/2013	06/05/2016	36	375,304	9.80%		59,066
036301153	12/07/2016	12/01/2017	6	23,279	10.21%	3,959	
036301154	12/07/2016	12/07/2017	12	40,054	10.21%	23,837	
036301156	14/07/2016	14/01/2018	18	193,188	10.21%	130,830	
036301182	14/12/2016	14/12/2017	12	70,000	10.21%	70,000	
036301190	30/12/2016	30/03/2017	3	250,000	10.21%	250,000	
						478,626	528,815
						11,488	
						490,114	528,815

(-) Porción no corriente

ASTRA C.A.**L. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** (Continuación)

Todas las obligaciones corresponden a créditos obtenidos para cancelar deudas con proveedores, con la garantía de una hipoteca abierta a favor de Banco Internacional S.A. y endoso de la póliza de incendios hasta por la suma de US\$1,000,000.

(4) Corresponde a los siguientes préstamos con Banco de Guayaquil S.A.:

<u>Operación</u>	<u>Fecha de Emisión</u>	<u>Fecha de Vencimiento</u>	<u>Plazo Meses</u>	<u>Monto Original (US\$)</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Saldo al 31/12/2016</u>	<u>Saldo al 31/12/2015</u>
210392	14/12/16	12/12/2017	12	30,000	9,76%	30,000	
						30,000	

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores locales	(1)	83,790	298,215
Proveedores del exterior	(2)	99,840	178,722
		183,630	476,937

(1) Corresponde a:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Villacres Zapata Miguel			13,315
Imtelsa S.A.		3,129	11,353
Carrera Domínguez Romel		3,679	
BMI Igualas Médicas del Ecuador S.A.		6,050	5,434
Guardianías Ecuatorianas Cía. Ltda.		6,351	6,287
Enkador S.A.		13,398	164,054
Municipio del D.M. de Quito		13,619	
Calderón Castro Edwin Alejandro		20,327	
Químicos Andinos Quimandi S.A.			9,720
Sacmilenium S.A.			9,667
Otros		17,237	78,385
		83,790	298,215

(2) Corresponde a:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Polychem Asia Co., Ltd.		20,400	
Va Intertrading AG		38,160	
Mexichem Resinas Colombia S.A.S.		41,280	83,490
Sami Trading Inc.			48,400
Favin S.R.L.			25,059
Tricon Energy			21,773
		99,840	178,722

ASTRA C.A.**N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Con la administración tributaria	(1)	32,415	25,026
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	76,785	20,041
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio (Ver Nota W)		6,624	9,068
Beneficios sociales	(3)	14,027	17,550
Valores por confirmar		418	12,690
Anticipos de clientes	(4)	63,574	64,205
Empleados	(5)	38,284	18,738
Otros		8,029	6,617
		<u>240,156</u>	<u>173,935</u>

(1) Corresponde a:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Impuesto al Valor Agregado		22,116	9,441
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta		2,420	2,668
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		7,864	12,723
Otros		15	194
		<u>32,415</u>	<u>25,026</u>

(2) Este saldo se detalla a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Aporte patronal		69,615	12,732
Pé stamos		4,189	5,452
Fondos de reserva		2,981	1,857
		<u>76,785</u>	<u>20,041</u>

La Compañía mantiene firmado un convenio de pago con esta institución.

(3) Este saldo se detalla a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Décimo tercer sueldo		3,092	4,303
Décimo cuarto sueldo		10,935	13,247
		<u>14,027</u>	<u>17,550</u>

(4) Incluye principalmente anticipo recibido de Hilos Cronos C.A. por US\$60,000.

(5) Corresponde a liquidaciones por US\$22,415 (US\$16,306 en el 2015) y sueldos por US\$15,868 (US\$2,432 en el 2015).

ASTRA C.A.**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Provisión para jubilación patronal	(1)	329,121	337,673
Provisión por bonificación por desahucio	(2)	48,071	52,442
		<u>377,192</u>	<u>390,115</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación para patronal fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo al inicio del período		337,673	350,364
Costo laboral por servicios actuales		26,586	28,653
Costo financiero		20,520	22,386
Pérdida actuarial		40,858	27,717
Ajustes		(14,800)	(36,013)
Saldo al final del período		<u>329,121</u>	<u>337,673</u>

(2) El movimiento de la provisión por bonificación por desahucio fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Saldo al inicio del período		52,442	68,923
Costo laboral por servicios actuales		9,633	8,565
Costo financiero		3,236	4,398
Pérdida actuarial		17,240	35,308
Ajustes			5,864
Saldo al final del período		<u>48,071</u>	<u>52,442</u>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, se consideró una tasa anual de descuento del 7.46% (8.68% en el 2015), tasa de incremento salarial del 3% (4.05% en el 2015) y tasa de mortalidad e invalidez tomada de TM IESS 2002.

Q. PATRIMONIO:

Capital social: Está representado por US\$1,036,005 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa y estatutaria: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

ASTRA C.A.**Q. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva por valuación: Contra esta cuenta se reconoce el efecto de los avalúos realizados a bienes inmuebles, efectuados posterior a su reconocimiento inicial, para reflejar su valor razonable. El saldo acreedor de esta cuenta no puede ser capitalizado.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período el 25% de dichas ganancias.

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Los saldos por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden exclusivamente a accionistas. Las cuentas por cobrar por US\$86,109 (US\$69,753 en el 2015) se originan en préstamos y anticipos entregados por los cuales no existen documentos en los que se establezcan intereses y tampoco plazos de vencimiento. Las cuentas por pagar por US\$86,906 (US\$88,606 en el 2015) corresponden a los dividendos por pagar por las utilidades del período económico terminado al 31 de diciembre de 2014.

Por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han ocurrido transacciones significativas de ingresos y gastos con relacionadas y accionistas que deban ser reveladas.

Las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la Gerencia Clave por sueldos ascienden a US\$60,000 (US\$60,000 en el 2015).

Los miembros de la alta gerencia y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

S. GASTOS DE VENTA:

Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Personal	(1) 338,106	201,338
Honorarios, comisiones y dietas	14,193	22,877
Viajes y movilización	8,258	31,128
Fletes	12,824	19,691
Promoción y publicidad	2,404	6,700
Arrendamiento	67,344	90,614
Servicios básicos y comunicación	18,443	20,614
Suministros de oficina	10,414	9,879
Impuestos y contribuciones	3,976	5,107
Seguros y reaseguros	4,322	3,647
Depreciaciones	4,988	5,307
Costos de producción	76,658	
Otros	24,023	53,894
	585,953	470,796

(1) El incremento se debe principalmente al gasto por mano de obra por ineficiencia en la producción por US\$126,134 (US\$6,238 en el 2015).

ASTRA C.A.**T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Personal	200,731	262,609
Honorarios, comisiones y dietas	116,508	98,256
Mantenimiento y reparaciones	17,708	8,103
Viajes	1,121	7,284
Promoción y publicidad	111	954
Seguridad	4,340	3,863
Servicios básicos y comunicación	13,698	15,408
Suministros de oficina	9,012	10,051
Impuestos y contribuciones	20,278	7,237
Seguros y reaseguros	3,151	4,564
Depreciaciones	25,980	14,029
Otros	2,728	31,301
	<u>415,366</u>	<u>463,659</u>

U. GASTOS FINANCIEROS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Intereses financieros	46,212	95,110
Comisiones, diferencias financieras	18,437	10,189
	<u>64,649</u>	<u>105,299</u>

V. OTROS GASTOS:

Incluye principalmente US\$133,400 de gastos no deducibles (US\$437,856 en el 2015).

W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

ASTRA C.A.**W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Durante los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no generó utilidades para distribuir entre sus empleados.

La base del cálculo para determinar la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2016	2015
Pérdida del ejercicio	(401,778)	(220,950)
Más: Gastos no deducibles	(1) 133,400	461,116
Base imponible para cálculo de impuesto a la renta	(268,378)	240,165
Impuesto a la renta causado		52,835

(1) Corresponde principalmente a gastos por intereses y multas por US\$26,263 (US\$8,854 en el 2015), ajustes en costo de ventas por US\$31,856 (US\$310,351 en el 2015) y en cuentas por cobrar por US\$29,324 (US\$123,282 en el 2015), y gastos de investigación de mercado por US\$8,390.

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	2016	2015
Impuesto a la renta causado		52,836
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	38,419	40,166
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	38,419	12,670
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	15,985	19,944
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	8,504	15,985
Menos: Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	857	7,561
Impuesto a la renta por pagar	6,624	9,068

X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

ASTRA C.A.**X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

ASTRA C.A.**X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas.

Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior:

ASTRA C.A.**Y. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades.

En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

ASTRA C.A.**AA. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.